

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE CINE Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
CONVOCATORIA N°04/2023



CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN ACADÉMICA 2024

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución de Honorable Consejo Facultativo N° 3145/2023 invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura(s) o área(s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INTERINO EN EL PROGRAMA DE CINE Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

N°	ÁREA	MATERIA	CARGA HORARIA
1	Historia y teoría	Historia y teoría del cine I CC-1001	32 hrs
2	Transdisciplinar	Estudios de la Realidad boliviana y latinoamericana CC-1002	32 hrs
3	Montaje	Montaje I CC-1003	32 hrs
4	Guion	Dramaturgia CC-1004	32 hrs
5	Realización	Taller de realización I (dirección y puesta en escena) CC-1005	32 hrs
6	Producción	Producción I CC-1006	32 hrs
7	Historia y teoría	Estéticas del Cine en América Latina CC-5001	32 hrs

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento como sigue:

REQUISITOS

Presentar solicitud escrita dirigida a la Decana de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos, indicando el área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) según convocatoria.

- Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional, y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de trabajo correspondiente a la (s) área(s), asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.

- g. Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (sólo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la institución).
- h. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i. Declaración jurada en formulario interno de la universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- j. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante).



DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADO(S)

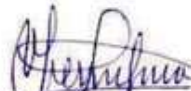
Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- a. Declaración jurada de compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por tope salarial.
- b. Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple;
- c. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día 24 de noviembre del 2023 hasta hrs. 12:00 en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Av. 6 de agosto N°2118, teléfono 2441988.

La Paz, noviembre de 2023


Lic. Freddy Luis Maidana Rodríguez
VICEDECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



M.Sc. María Virginia Ferrufino Loza
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



VoBo MARIA EDGÉNIA GARCIA MORENO PH.D.
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
